

REGLAMENTO POSTULACIÓN AF (ASESORIAS FICIL)

FICIL BIO BIO: 16° FICIL BIO BIO, FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE DE LEBU

INICIO CONVOCATORIA: 21 de Septiembre/CIERRE: 23 de noviembre 2015

En el marco de la 16° edición del Festival Internacional de Cine de Lebu (FICIL BIO BIO) se llevará a cabo la quinta edición en Lebu y tercera en Santiago del programa de Industria; **AF - ASESORIAS FICIL BIO BIO**, los días 10 y 11 de Febrero 2016, en la ciudad de Lebu y el 29 y 30 de abril 2016 en la ciudad de Santiago, en el marco de la réplica de FICIL en Centro Cultural Estación Mapocho.

El programa **AF**, está enfocado en el fomento de la nueva generación de realizadores, productores, post productores chilenos e internacionales asistentes al Festival. Los participantes tendrán la oportunidad de recibir asesorías privadas con importantes profesionales de la industria, acerca de sus proyectos en desarrollo y en etapa de post producción y distribución. Las asesorías incluyen temas diversos como: Evaluación de guión, financiamiento, producción, distribución internacional, postproducción, promoción y estrategias de venta en festivales y mercados.

Los participantes de **AF**, serán seleccionados de acuerdo a la presentación que envíen, teniendo presente, coherencia de la propuesta y presentación de todo el material solicitado. Las sesiones son privadas y tendrán una duración máxima de 20 minutos. La organización entregará credencial para ingresar a todas las actividades públicas y privadas del certamen a los seleccionados y los acompañantes que sean parte del proyecto.

La organización se hará cargo de la estadía y alimentación de un integrante del grupo seleccionado, durante los días de AF, la organización no se hace cargo de los gastos de él o los acompañantes. (La habitación es compartida).

1.- REQUISITOS:

- ❖ Disponibilidad durante las fechas del festival y asistir a las fechas agendadas para AF.
- ❖ Contar con un proyecto audiovisual en cualquier etapa de desarrollo.
- ❖ Completar Ficha de inscripción que encontrará en www.cinelebu.cl
- ❖ La postulación es gratuita

2.- CÓMO POSTULAR

Las postulaciones se realizarán enviando la ficha de inscripción disponible en www.cinelebu.cl bajo el título "**AF - ASESORIAS FICIL BIO BIO 2016**" – (nombre del participante)" con los siguientes documentos adjuntos en español al mail: industria@cinelebu.cl

OBLIGATORIO: Estos documentos se deben enviar en inglés y español.

1. Carpeta con los siguientes datos (en un solo archivo Word | Obligatorio) (si uno de estos puntos no es cumplido, la postulación no será ingresada)

- a) Carátula con: Título del proyecto, nombre del productor, director, Casa Productora, guionista.
- b) Sinopsis corta del proyecto (de 5 líneas máximo) y sinopsis larga (de una cuartilla máximo).
- c) Currículum abreviado del productor y director (Máximo una hoja carta entre ambos).
- d) Estado en el que se encuentra el proyecto (mencionar compromisos contraídos, posibles coproductores, talento/Casting).
- e) Ficha técnica.
- f) Dos Fotografías AI o PSD alta resolución: una de la persona que planea asistir, y otra relacionada al proyecto. (Concepto, promo). Enviar anexa en el mail NO pegada en Word.

OBLIGACIONES DEL PARTICIPANTE:

- ✚ Los directores, productores y guionistas participantes, según sea el caso, deberán incluir el logo de FICIL BIO BIO. Todas las películas seleccionadas se comprometen a incluir el logo de INDUSTRIA, AF ASESORÍAS en los créditos de la copia definitiva y en sus materiales promocionales. El logo será entregado por la organización.
- ✚ Los seleccionados deben participar de las Master Class, que son parte de ésta sección de Industria, donde al finalizar, se les entregará un certificado que indicará nombre de proyecto, director, productor, con firma de la Directora del festival y quienes dictarán las Master Class.

Cualquier o todos los siguientes, si es que corresponde / en caso de contar con ellos (No es obligatorio):

- ✚ Presupuesto y plan de financiamiento provisional en español.
- ✚ Carta de intención del realizador de una hoja tamaño carta.

3.- QUIÉNES PUEDEN POSTULAR

- ✚ Proyectos chilenos o en coproducción.
- ✚ Cortometrajes ficción y documental en estado de desarrollo o finalizados los cuales deben tener una duración máxima de 30 minutos.
- ✚ Largometrajes documentales y ficción en estado de desarrollo, primer corte o finalizados, los cuales deben tener una duración mínima de 60 minutos y máxima de 120.
- ✚ Guiones de ficción, primera versión o finalizado.

No olvides poner como título del correo: "AF - ASESORIAS FICIL BIO BIO 2016"(nombre del participante)"

En caso de ser seleccionado, debes estar presente en las asesorías el día y hora agendada.

CONVOCATORIA AF – ASESORIAS FICIL BIO BIO - CIERRE: 23 de noviembre 2015.-

INFORMACIÓN Y ENTREGA DE PROYECTOS:

industria@cinelebu.cl